



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ORDEN de 19 de junio de 2014 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación. (2014050152)*

Las relaciones de puestos de trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican y declaran la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios que tienen encomendados.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que «las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos».

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que «las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo».

Tras el análisis de las necesidades organizativas y de planificación se ha estimado la conveniencia de actualizar las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario y al personal laboral de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación con el fin de adaptar las mismas a las necesidades de la propia organización. En este sentido, cobra un especial interés la oportunidad de dotar mediante esta orden al Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), como ente público dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, de unos recursos personales y de estructura más apropiados, que le permitan cumplir con mayor eficiencia sus cometidos de coordinación de la labor investigadora en el ámbito de la agricultura, la ganadería, la agroalimentación y la dehesa con la finalidad de favorecer la generación de I+D+i y el objetivo último de servir de apoyo al sector empresarial extremeño para la incorporación de la I+D+i a sus procesos productivos.

Atendiendo a estas pretensiones, se procede a crear ocho nuevos puestos de personal funcionario, a la modificación de otros veinte más y a la amortización de cuatro puestos de trabajo que se hallan vacantes y que no se consideran necesarios en la actualidad. Por lo que respecta al personal laboral, se modifican dos puestos de trabajo y se amortizan otros siete.

Los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta



de Extremadura, establecen que el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno. No obstante, corresponderá al Consejero de Administración Pública aprobar las modificaciones puntuales de las referidas relaciones de puestos de trabajo en los supuestos que se determinan en el artículo 2 y no se superen los límites establecidos en el apartado 5 del artículo 1 del mencionado Decreto. Las modificaciones puntuales, de conformidad con el apartado 3 del artículo 1 de la citada norma, se acordarán a iniciativa propia o a propuesta de la Consejería correspondiente. En el primer caso, requerirá el informe previo favorable de la Consejería afectada por la modificación, salvo que afecte a la aplicación de políticas generales en materia de Función Pública.

Teniendo en cuenta los antecedentes citados, resulta de aplicación el artículo 3.º del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5.º del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, con informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### DISPONGO

***Artículo Primero. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.***

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, según figura en los Anexos I, II y III para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

***Artículo Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.***

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, según figura en los Anexos IV y V para la modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de junio de 2014.

El Consejero de Administración Pública,  
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO



ANEXO I

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....: 4187710		SECRETARÍA GENERAL											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones		
								Título	Especialidad / Otros				

4187710	39991510ASESORIA JURIDICO/A MÉRIDA	S	22	A.1	IR	N	A1			JURIDICA	
4187710	39995010ASESORIA JURIDICO/A MÉRIDA	S	22	A.1	IR	N	A1			JURIDICA	

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....: 7810		DIR. GRAL. DE COMERCIO E INVERSIONES											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones		
								Título	Especialidad / Otros				

4205210	39992310J. SEC. PROMOCION COMERCIAL MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1				Ciencias Económicas y/o Empresariales	EXP. EN GESTION DE AYUDAS EMPRESARIALES
										JURIDICA	EXP. EN PROMOCION COMERCIAL
										INGENIERIA AGRONOMA	
										ADMINISTRACION GENERAL	
										EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....: 4173210		SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones		
								Título	Especialidad / Otros				

4173210	39995110ASESORIA JURIDICO/A MÉRIDA	S	22	A.1	IR	N	A1			JURIDICA	
---------	------------------------------------	---	----	-----	----	---	----	--	--	----------	--



Consejería.....: 3000 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC. Centro Directivo....: 4199310 CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Específico			Cr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
				Tp PR	Subconc	Titulación		Especialidad / Otros			
4207010 3999810J. SEC. GEST.ECA. PRES. Y TESORERIA LA ORDEN	25 2.1 IDR S A1A2 C							ADMINISTRACION FINANCIERA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. GESTION DE ORDENACION DE PAGOS Y CUENTAS DE TESORERIA		
4207410 40000210J. NEG. DE CONTRATACIÓN LA ORDEN	21 3.1 IDR S A2C1 C							ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	EXP. GESTION ECONOMICA		
4207310 40000110J. NEG. ASUNTOS GENERALES II LA ORDEN	19 3.1 IDR S C1C2 C							ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE NOMINAS,S.SOCIAL Y SEGº PRESUPUESTARIO EXP.GESTION DE PERSONAL		
4207210 40000010J. NEG. RÉGIMEN INTERIOR LA ORDEN	19 3.1 IDR S C1C2 C							ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP.GESTION DE PERSONAL		



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.

SECRETARÍA GENERAL

Consejería.....: 3000

Centro Directivo...: 4187710

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	HOR	H N O R	I N V	Complemento Especifico		TP	Gr. / Subgr	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
44710	9637 J. SEC. COORDIN. CENTROS DEPENDIENTES MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO		
184310	410 J. NEG. DE HABILITACION MERIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1	C		ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA	EXP. EN MATERIA DE HABILITACION EXP. EN CONTABILIDAD PUBLICA		
4083510	38798510J. SEC. DE CONTROL DEL GASTO MERIDA	26	2.1	IDFR	S	A1	C		CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	EXP. GESTION PRESUPUESTARIA EXP. GESTION DE FONDOS EUROPEOS		



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Consejería.....: 3000		DIR. GRAL. DE TRABAJO									
Centro Directivo....: 3510											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
							Titulación	Especialidad / Otros			
54510	9114 J. SEC. DE SANCIONES MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1		JURIDICA	EXP. EN EJECUCION LEGISLACION LABORAL		
						C		EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR		
77010	5429 J. SEC. DE TRABAJO MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2		JURIDICA	EXP. EN EJECUCION LEGISLACION LABORAL		
						C		ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES			
								EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA			
47110	5494 J. SEC. DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCIL BADAJOZ	26	2.3	IDFR	S	A1		JURIDICA	EXP. EN EJECUCION LEGISLACION LABORAL		
						C		EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA			
194610	5515 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES I MÉRIDA	19	3.2	IDR	S	C1C2		ADMINISTRACION GENERAL	EXP. MATERIAS LEGISLACION COOPERATIVAS Y SOCIED. LABORALES		
						C		ADMINISTRACION GENERAL			
								EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA			
114310	5511 J. SEC. DE NORMAS LABORALES CÁCERES	25	2.3	IDR	S	A1A2		JURIDICA	EXP. EN EJECUCION LEGISLACION LABORAL		
						C		RELACIONES LABORALES			
								EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA			
222810	5518 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.2	IDR	S	C1C2		ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN MATERIA DE LEGISLACION LABORAL		
						C		ADMINISTRACION GENERAL			
								EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA			
54810	5506 J. SEC. DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCIL CÁCERES	26	2.3	IDFR	S	A1		JURIDICA	EXP. EN EJECUCION LEGISLACION LABORAL		
						C		EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA			
186010	5514 J. NEG. DE CONVENIOS Y CONFLICTOS COLECTivos CÁCERES	21	3.2	IDR	S	A2C1		RELACIONES LABORALES	EXP. EN MATERIAS DE LEGISLACION LABORAL		
						C		ADMINISTRACION GENERAL			
								ADMINISTRACION GENERAL			
								EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA			



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC. DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACT. EMPRENDEDORA										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
							Titulación	Especialidad / Otros			
53110	944 J. SEC. DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2			ADMINISTRACION GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS		
217310	5156 J. NEG. DE CONSOLIDACION EMPRESARIAL MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	A2			DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. EN GESTION DE INCENTIVOS I.T.I. EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA		



Consejería.....: 3000										CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo....: 7810										DIR. GRAL. DE COMERCIO E INVERSIONES																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Pr/Subgr	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones																		
								Título	Especialidad / Otros																				
63910	9911 J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA																		
243010	3142 J. NEG. DE COMERCIO EXTERIOR Y FERIAS BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2C1	C			ESCALA DE AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN COMERCIO EXTERIOR    P.A.R.																		
194410	5037 J. NEG. DE INFRAEST. Y EQUIP. COMERCIAL BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2	C			ARQUITECTURA TECNICA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN GESTION COMERCIAL																		
248110	3263 J. NEG. DE COMERCIO INTERIOR BADAJOZ	21	3.1	IDR	S	A2	C			ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SUBVENCIONES PUBLICAS	EXP. EN COMERCIO INTERIOR																		
186110	2650 J. NEG. DE COMERCIO INTERIOR CACERES	23	3.1	IDR	S	A1A2	C			ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA SOCIOLOGIA INGENIERIA AGRONOMA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A.	EXP. EN COMERCIO INTERIOR																		
117810	9662 J. SEC. ORDENACION COMERCIAL E INVERSIONE MÉRIDA	26	2.2	IDFR	S	A1	C			ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE AYUDAS EXP. EN ANALISIS Y COMPROBACION PROYECTOS DE INVERSION																		





Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario															
Centro Directivo...: 4199310		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXPEDICION		Complemento		Requisitos para su desempeño		Titulación		Especialidad / Otros		Méritos		Observaciones					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	R	I	V	Específico	TP	Gr. /	PR	Subgr.	Titulación		Especialidad / Otros		Méritos	Observaciones	
													Subconc		Otros				
4174310	39508610 COORDINADOR/A CENTROS CICYTEX LA ORDEN	24	2.1	IDR	S	A2C1	C												

ADMINISTRACION GENERAL  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION  
 ADMINISTRATIVA

EXP. CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y GESTION  
 PRESUPUESTARIA  
 EXP. EN COORDINACION DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS J.EXTREMAD.  
 EXP. GESTION ECONOMICA DE CENTROS Y JUSTIFICACION DEL GASTO



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										MÉRITOS	Observaciones
Centro Directivo...: 4187710		SECRETARÍA GENERAL											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
									Titulación				
4187710													O.A.P.
7006 SECRETARIO/A DE ALTO CARGO													
20 S.1 IDR S C1C2 L													
MÉRIDA													

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										MÉRITOS	Observaciones
Centro Directivo...: 3510		DIR. GRAL. DE TRABAJO											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
									Titulación				
143010													O.A.P.
5517 J. NEG. DE COOPERATIVAS													
21 3.2 IDR S A2C1 C													
MÉRIDA													
ADMINISTRACION GENERAL													
EXP. EN MATERIA DE LEGISLACION DE COOPERATIVAS													

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										MÉRITOS	Observaciones
Centro Directivo...: 7810		DIR. GRAL. DE COMERCIO E INVERSIONES											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
									Titulación				
7810													O.A.P.
5608 SECRETARIO/A DE ALTO CARGO													
20 S.1 IDR S C1C2 L													
MÉRIDA													

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.										MÉRITOS	Observaciones
Centro Directivo...: 4199310		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTENSADOR											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
									Titulación				
231410													O.A.P.
2934 J. NEG. DE PASTOS Y FORRAJES II													
21 3.2 IDR S A2 C													
BADAJOZ-LA ORDEN													
I.T.A.													
EXP. 1 AÑO EN INVESTIGACION													
FRANCES O INGLES													
AGRARIA													
EXP. INVESTIGACION PASTOS. PUBLICACIONES.													



ANEXO IV

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.												
Centro Directivo....: 4187710		SECRETARÍA GENERAL												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		MÉRITOS	Observaciones	
										Titulación	Otros			
3968510 1000026 ORDENANZA		MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES		L1					C	V	14	5303 ORDENANZA		
3968510 1005090 ORDENANZA		MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES		L1					C	V	14	5303 ORDENANZA	PERMISO DE CONDUCCION B	



ANEXO V

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.		Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos	MÉRITOS	Observaciones
		DIR. GRAL. DE TRABAJO						R	R	V			
Centro Directivo...	3510												
Unidad / Código	Categoría / Denominación												

3971010 C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA/A  
 1005593 PERSONAL DE LIMPIEZA CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.		Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos	MÉRITOS	Observaciones
		DIR. GRAL. DE COMERCIO E INVERSIONES						R	R	V			
Centro Directivo...	7810												
Unidad / Código	Categoría / Denominación												

4205010 C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A  
 1020293 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ SERVICIOS TERRITORIALES

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.		Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos	MÉRITOS	Observaciones
		SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA						R	R	V			
Centro Directivo...	4173210												
Unidad / Código	Categoría / Denominación												

4199410 C III 18 1204 AYUDANTE TECNICO-BIBLIOTECAS  
 1000821 AYUDANTE TECNICO/A MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.		Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C			Requisitos	MÉRITOS	Observaciones
		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR						R	R	V			
Centro Directivo...	4199310												
Unidad / Código	Categoría / Denominación												

3955510 C III 18 1404 ANALISTA-LABORATORIO AGRARIO  
 1020374 ANALISTA BADAJOZ-LA ORDEN CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA

3955510 C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA-CONDUCTOR/A  
 1020382 OFICIAL DE PRIMERA BADAJOZ-LA ORDEN CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA

PERMISO DE CONDUCCION C



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral														
Consejería.....: 3000		CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.												
Centro Directivo....: 4199310		CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	T	Requisitos		Observaciones	
											Titulación	Otros		
3955510	1020372 OFICIAL DE SEGUNDA	BADAJOZ-LA ORDEN CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA												
											C IV 16 4103 OFICIAL DE SEGUNDA- AGRICOLA			
3975610	1005295 OFICIAL DE PRIMERA	MÉRIDA SEDE CENTRAL												
											C IV 16 2611 OFICIAL DE PRIMERA- ELECTRONICA			

• • •